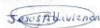


ACTA 02- 2018
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "TRANSCALLAZAY S.A." CELEBRADA EL DIA LUNES 9 DE
ABRIL DEL 2018.

En la parroquia Mariano Moreno, cantón Gualaceo, sector Callasay a los 9 días del mes de abril del 2018, siendo las 19H40, en la sede de la compañía, se reúnen los Señores socios de la compañía "TRANSCALLAZAY S.A.", quienes han sido previamente convocados en el diario LATE, en fecha 28 de Marzo del 2018, página 20, así como mediante notificación enviada a los correos electrónicos que los socios han señalado para recibir notificaciones y de los cual se deja constancia; contándose con la presencia los siguientes Señores Accionistas: Blanca Lustmila Borja Guncasy, propietaria de 29 acciones de un dólar cada una, Ángel María Espinoza López, (29 acciones); Daniel Enrique Estrella Estrella, (29 acciones); Oscar Marcelo Estrella Vera (29 acciones); Norma Isabel Jerez Sarmiento (29 acciones); Jesús Alfonso Llivizaca Calle (28 acciones); Miriam Noemi Orellana Delgado (28 acciones); Juan Fernando Ortega Ochoa (29 acciones); Wilson Luciano Ortega Rodas (28 acciones); Segundo José Manuel Ruiz Arizaga (29 acciones); Olga Lidubina Ruiz Espinoza (29 acciones); José Hernán Toledo Fernández, (29 acciones) representado por la Sra. Olga Lidubina Ruiz Espinoza, mediante poder especial; Heydi Elizabeth Vera Atariguana (29 acciones); Manuel Moisés Zhicay Llaczha (58 acciones); y Hugo Rolando Zhiminatcela Cuzco (28 acciones). La Junta se encuentra presidida por el Sr. Jesús Alfonso Llivizaca Calle en su calidad de Presidente y el Sr. Segundo José Manuel Ruiz Arizaga actúa como secretario. Por solicitud expresa del Sr. Gerente solicita que se nombre al Sr. Econ. Milton Llagzha como secretario ad-hoc, quién presente acepta la nominación. El Señor Presidente da la bienvenida y agradece la presencia de los Señores socios de la compañía y ordena dar lectura a la convocatoria que contiene el orden del día que es el siguiente: 1. Constatación del Quórum; 2. Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Gerente correspondiente al año 2017; 3. Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la Compañía correspondiente al año 2017; 4. Conocer y Resolver sobre los balances de la compañía: Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio del año 2017; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades; 6.- Aprobación del acta. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día. 1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Señor Secretario ad-hoc informa que se constata la presencia de 15 socios que representan 460 acciones equivalentes al 57,50 % del capital pagado de la compañía, dejando constancia secretaria de la existencia del quórum reglamentario. 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** El Sr. Gerente ha presentado su informe por escrito, el cual ha estado a disposición de los accionistas con el debido tiempo y plazo ordenado por la ley, el mismo que se da lectura por secretaria y en el mismo se recogen las gestiones efectuadas por la compañía, del estado de la compañía en el cumplimiento de sus obligaciones legales; luego de lo cual es puesto en consideración de los presentes, quienes de forma unánime resuelven aprobarlo en su totalidad. 3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** El Sr. Wilson Luciano Ortega ha presentado su informe como comisario correspondiente al año 2017, donde recoge sus observaciones sobre la administración y el cumplimiento de sus tareas, finalizando con la recomendación de aprobar los balances de la compañía, salvo mejor criterio; informe que es dado lectura para conocimiento de los Señores Accionistas, y puesto en su consideración los mismos resuelven aprobarlo de forma unánime. Se ajunta al expediente dicho informe. 4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA: BALANCE GENERAL, BALANCE DE PÉRDIDAS Y**

GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2017.- El Sr. Gerente presenta los balances correspondientes al año 2017, y por secretaría se procede a una explicación detallada de los mismos, luego de lo cual son puestos en consideración de los presentes, y de forma unánime los accionistas resuelven aprobar en forma unánime los balances correspondientes al año 2017, presentados por Gerencia, así como autorizan el envío de los mismos a los organismos de control. **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** Se da a conocer a los señores accionistas que los resultados obtenidos en la compañía dan como resultado que luego de la determinación correspondiente consta en los balances que se han generado en el año 2017 USD 62,49 por concepto de utilidades para los socios, y por lo tanto es necesario que los accionistas definan que se debe hacer con este saldo, pudiendo destinarse a: 1.- Repartir, 2.- Capitalizar, 3.- formar una reserva. Al existir dos propuestas, la una que se reparta y otra que se forme una reserva, es sometido a votación obteniéndose los siguientes resultados, a favor de la moción que se reparta existe 2 votos de accionistas que representan 57 acciones, y a favor que se forme una reserva para financiar los egresos de la compañía 13 accionistas que representan 403 acciones, por lo tanto se resuelve formar una reserva con el objeto de financiar las actividades de la compañía. **6.- APROBACIÓN DEL ACTA.-** Se da lectura a lo resuelto en la reunión de Junta General y por contener lo aprobado se resuelve aprobar el acta de la reunión. El Señor Presidente informa que se han evacuado todos los puntos del orden del día. Siendo las 20H15, se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "TRANSCALLAZAY S.A." Firman para constancia.-

PRESIDENTE



SECRETARIO



Yo, Segundo José Manuel Ruiz Arizaga, en mi calidad de secretario de la Junta General de Accionistas de la compañía "TRANSCALLAZAY S.A.", certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

f)



Sr. Segundo José Manuel Ruiz Arizaga